

PROYECTO



“Desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables”

Prevención de violencia de género

Departamento de Orientación

IES Bahía de Almería

Curso 2019/20



Índice

1. Introducción
2. Objetivos del proyecto
3. Metodología
4. Actividades
5. Recursos
6. Temporalización
7. Alumnado y profesorado participantes
8. Difusión de las medidas y actuaciones
9. Evaluación
10. Presupuesto



“Desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables”

Prevención de violencia de género

1.- Introducción

¿Qué entendemos por violencia de género? La violencia de género es la manifestación más cruel e inhumana de la secular desigualdad existente entre mujeres y hombres que se ha producido a lo largo de toda la historia, en todos los países y culturas con independencia del nivel social, cultural o económico de las personas que la ejercen y la padecen. Combatir todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico o perjuicio económico para la mujer, tanto en la vida pública como en la vida privada, debe ser una tarea/prioridad de toda la sociedad, ya que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por ello, entendemos, que las pautas iniciales para prevenir la “violencia de género” es trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Qué entendemos por sexismo?

Se utiliza el término sexismo para designar aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas sobre la base de la diferenciación sexual. Así, el establecimiento de ciertas funciones como exclusivamente femeninas o masculinas en el ámbito laboral o el rechazo de la mujer para ocupar determinados puestos de trabajo son manifestaciones sexistas. Tales actitudes, que se producen en contra de las mujeres, ponen de manifiesto que el sexo es un factor de discriminación, de subordinación y desvalorización de las mujeres y los trabajos que desempeñan.

El sexismo fue reconocido por primera vez como problema en los años sesenta en el ámbito de las ciencias sociales. Pero tenemos que llegar a los años ochenta para que se empiecen a adoptar medidas concretas en busca de la igualdad entre hombres y mujeres. En estas últimas cuatro décadas se ha avanzado mucho en el campo de la igualdad de género, pero aún queda mucho para llegar a la meta **“la igualdad”**. El sexismo derivado del orden patriarcal-androcéntrico de la sociedad es una pauta cultural a la que hoy se oponen casi todas las leyes vigentes en el mundo occidental enmarcadas en el principio de igualdad de oportunidades. Sin embargo, las discriminaciones sexistas siguen existiendo. No basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas: para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social, competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de la sociedad.



Tenemos que tener presente que la: **“la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”**, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derechos era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres. Un hecho relevante de este reconocimiento fue la aprobación en 1979 de la **Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW**, por sus siglas en inglés) porque sintetiza el conjunto de derechos que los Estados deben garantizar a las mujeres en materia civil, política, económica y social.

La actitud sexista comporta consecuencias negativas para todos los individuos, hombres y mujeres, porque limita sus posibilidades como persona y les niega determinados comportamientos. Por ello es necesario aclarar ciertos conceptos para trabajar en educación:

- **Rol de género o identidad de género:** conjunto de tareas y funciones que se le asignan a una persona o grupo de personas determinadas dentro de una cultura y un grupo social específico.
- **Tipificación sexual:** proceso de adquisición de patrones de conducta sexualmente categorizados que dividen a las personas en masculinas y femeninas.
- **Estereotipos sexuales:** generalizaciones no científicas acerca de lo que es propio de cada sexo.

Conviene subrayar la trascendencia del aspecto valorativo que conlleva el concepto de estereotipo. Lo que se relaciona con el estereotipo masculino suele tener una valoración social positiva, mientras que lo que se relaciona con el estereotipo femenino suele estar devaluado. Y, consecuentemente, los resultados de esta valoración secundaria del género femenino pueden repercutir en la formación de la identidad y en las expectativas socio-profesionales de las niñas.



2.- Objetivos del proyecto

Objetivo general

Reforzar y ampliar los valores igualitarios entre hombres y mujeres y desarrollar la educación afectivo-sexual de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales) como base para lucha contra la violencia de género.

Objetivos específicos

- Fomentar acciones de sensibilización de la comunidad educativa para la prevención de la violencia de género.
- Analizar y explicitar los estereotipos sexuales.
- Eliminar los estereotipos sexuales.
- Tomar conciencia de la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres.
- Impulsar en la comunidad educativa los cambios necesarios para prevenir la violencia sobre las mujeres y rechazarla de forma unánime.
- Aplicar el programa de “hermanos y hermanas mayores” para la resolución pacífica de conflictos que permita el establecimiento de relaciones de equidad que protejan de cualquier situación de violencia.
- Incluir en la función tutorial actividades para la prevención de la violencia de género, para erradicar el machismo y las conductas violentas. Incluir la educación emocional, sexual y la igualdad.
- Promover talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los chicos y varones adolescentes.
- Rechazar toda forma de violencia, así como a quien la ejerce.
- Realizar debates sobre temas de actualidad relativos a la discriminación sexual.
- Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida.
- Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y sostenibles en el tiempo.



3.- Metodología

La mayor parte de las actividades se realizarán en la hora lectiva de tutoría de cada grupo por su tutor o tutora, siguiendo una metodología activa y participativa, tipo talleres. La coordinación se realizará mediante reuniones semanales a nivel tutorial

Los tutores y las tutoras podrán incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva y permita trabajar en los contenidos del proyecto, aunque no esté recogido en este documento, se aportan actividades para llevar en el aula de acuerdo con la programación anual establecida en cada etapa (agrupamientos mixtos en el aula, en la realización de trabajos en grupos; realización de asambleas y debates; realización de producciones artísticas, murales y carteles; visionado de películas y/o documentales, lecturas de cuentos, libros o artículos sobre temas relacionados con la coeducación y/o Igualdad).

Como anteriormente referimos, no pretendemos celebrar solo un día puntual en el calendario, sino llevar una política de igualdad a los alumnos y alumnas; el enfoque metodológico debe ser en todo momento globalizador, apostando por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos.

Por ello, ofrecemos posibles actuaciones y actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo; partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. En definitiva, actividades a desarrollar en la vida diaria y cotidiana del centro y otras más específicas para momentos de celebraciones puntuales en el centro

4.- Actividades

En la hora de tutoría aplicaremos actividades del **“Programa Elige”**. Se trata de un programa de orientación profesional para aplicar en la Educación Secundaria Obligatoria que tiene presente de forma transversal la variable de género. Elaborado por la Consejería de Educación, la Consejería de Presidencia y el Instituto Andaluz de la Mujer.

	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
Actividades del Programa Elige:							
– Lo que me gusta.	x						
– Los curritos y las curritas del insti.	x			x			
– ¿Qué quiere mi familia de mí?				x		x	
– El reparto de tareas:							
o 24 horas a tu servicio.	x	x		x		x	
o ¡A mamá le tocó la lotería!		x					
o Barrer, planchar y cocinar a debate				x		x	
– Todas y todos tenemos un problema.							
– Detrás de las palabras:							
o El juego de los refranes.	x			x			
o ¿Qué quieren las mujeres?				x	x	x	
o Nos queda la palabra	x		x			x	
Otras actividades:							
– Elaboración de materiales audio-visuales: cortos, micro-relatos ...	x		x	x		x	x
– Elaboración de murales.	x			x	x		
– Visitas al Instituto de la mujer.							
– Participación en las actividades sociales sobre igualdad.				x		x	x
– Elaboración de pancartas y murales para participar en la condena sobre la violencia de género el 25 de noviembre.	x			x	x		x
– Diseñar y desarrollar una carrera por la igualdad.		x		x			x
– Asistencia charlas información sexual (3º)	x			x			
– Elaborar guiones de debate sobre temas de discriminación sexual.	x			x	x		
– Difusión de las actividades realizadas en la web del instituto			x	x			

5.- Recursos

Recursos personales:

- Coordinador/a del plan de Convivencia, Igualdad y Escuela Espacio de Paz
- Profesor/a -tutor/a del primer ciclo de ESO (1º, 2º y 3º)
- Alumnado y familias del primer ciclo de ESO (1º, 2º y 3º)
- Otras entidades (concejalía de Educación, o la Policía Nacional ...)

Recursos materiales:

- Recursos impresos (fungible, didáctico, libros de texto, libros de consulta, diccionarios, periódicos, cuadernos para actividades, fichas, libros de lectura, ilustraciones, cuentos, diplomas, juegos, etc., propias producciones de los alumnos y alumnas, carteles, murales, ...)
- Medios audiovisuales e informáticos (TV, cámara digital, ordenadores, portátiles, cañón y proyector, pizarra digital. ..)
- Páginas web
 - [Portal de Igualdad](#)
 - [Programa Elige,](#)
 - [TOC TOC Buenos Tratos,](#)
 - [Aulasex,](#)
 - [IES Bahía de Almería,](#)
 - [Aula virtual del centro](#)
- Otros materiales y recursos del aula: lápices, colores, rotuladores, tizas, pinturas, papel continuo, material de reciclaje, cartulinas, goma eva, tijeras, regla, cola y pegamento,

Instalaciones del centro:

- Biblioteca
- Aula de informática patios, etc.

Se trabajará con

- Colección Plan de Igualdad
- Propuestas didácticas y material educativo
- Cambios sociales y género (optativa)
- Lenguaje no sexista
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género
- Materiales Premios Rosa Regàs
- Guías y Manuales
- Informes e Investigaciones
- Educación emocional
- Diversidad de Género
- Diversidad de Familias

6.- Temporalización

La aplicación del proyecto se realizará desde el mes de noviembre a abril, teniendo presente que debe estar concluido para el 20 de mayo de 2020.

	Fechas previstas
Actividades del Programa Elige:	Noviembre
– Lo que me gusta.	
– Los curritos y las curritas del insti.	
– ¿Qué quiere mi familia de mí?	
– El reparto de tareas:	Diciembre
○ 24 horas a tu servicio.	
○ ¡A mamá le tocó la lotería!	
○ Barrer, planchar y cocinar a debate	
– Todas y todos tenemos un problema.	Enero
– Detrás de las palabras:	
○ El juego de los refranes.	
○ ¿Qué quieren las mujeres?	
○ Nos queda la palabra	
Otras actividades:	
– Elaboración de materiales audio-visuales: cortos, micro-relatos ...	Febrero
– Elaboración de murales.	Marzo
– Visitas al Instituto de la mujer.	
– Participación en las manifestaciones sociales sobre igualdad.	
– Elaboración de pancartas y murales para participar en la condena sobre la violencia de género el 25 de noviembre.	Noviembre
– Diseñar y desarrollar una carrera por la igualdad.	Abril
– Elaborar guiones de debate sobre temas de discriminación sexual.	
– Difusión de las actividades realizadas en la web del instituto	Mayo

7.- Alumnado y profesorado participantes

Alumnado destinatario:

- Alumnos y alumnas del primer ciclo de ESO (2º, 2º y 3º)

Profesorado participante:

- Tutores y Tutoras de los grupos participantes
- Coordinador/a del plan de Convivencia, Igualdad y Escuela Espacio de Paz
- Dirección del centro (Director y Jefatura de Estudios)

8.- Difusión de las medidas y actuaciones

Durante el desarrollo del proyecto se pretende dar visibilidad a todas aquellas actuaciones que se vayan desarrollando, para ello utilizaremos los siguientes recursos:

- Tablón de anuncios de las aulas de los grupos
- Tablón de coeducación del centro
- Tablón informativo del centro
- La web del centro
 - Inicio de la web: <http://iesbahiadealmeria.com>
 - Actividades del curso <http://iesbahiadealmeria.com/index.php/actividades/curso-2019-20>
 - Proyecto <http://iesbahiadealmeria.com/index.php/prevencion-de-la-violencia-de-genero-en-el-ambito-educativo2>

9.- Evaluación

Aplicaremos una serie de cuestionarios para la evaluación de las actividades realizadas, que organizamos en tres apartados:

1. Grado de consecución y valoración de los objetivos planteados: el alumnado puede realizar una pequeña descripción sobre los cambios producidos en sus conocimientos y fundamentalmente en sus actitudes.
2. Valoración de la metodología: hará referencia al grado de satisfacción del desarrollo de las actividades, sentimientos, conflictos surgidos y recursos para resolverlos.
3. Puesta en común de los cuestionarios cumplimentados por el alumnado.

La evaluación la cerraremos con una valoración/conclusiones por parte del profesorado implicado en el proyecto.



10.- Presupuesto

– Material fungible <i>(lápices, colores, rotuladores, tizas, pinturas, papel continuo, material de reciclaje, cartulinas, goma eva, tijeras, regla, cola y pegamento)</i>	150,00
– Material didáctico: <i>(Colecciones, guías, materiales y publicaciones)</i>	150,00
– Material biblioteca: <i>(libros de lectura no sexista...500,00)</i> <i>(dos puestos informativos reacondicionados para consulta...500,00)</i>	1000,00
– Publicidad <i>(Tablón de anuncios ignífugo con fondo magnético para interior... 500,00)</i> <i>(Proyector o tv+sonido ... 650,00)</i>	1150,00
– Consumible reprografía: <i>(impresión de documentos negro/color en A4)</i>	150,00
– Servicio de reprografía, fotocopias e impresión: <i>(impresión de documentos color en A3)</i>	150,00
– Pago personal: <i>(pago a conferencias y personal técnico)</i>	1000,00
– Visitas y desplazamientos:	0,00
TOTAL	3750,00